

# COPACLIO

ESPAÑA

Fecha: 25/10/2025

Asunto: DECISION No. 10

Hora: 16:53

Doc. Nº: 27

De: Comisarios Deportivos

Para: Concurstante Nº 21

Los Comisarios deportivos, tras haber recibido un informe de puesto (documento nº 25), habiendo examinado prueba en vídeo, han considerado el siguiente asunto y han determinado lo siguiente:

**Piloto y vehículo nº:** Lydia Sempere Francés Nº 21

**Concurstante:** Nicolas Milan

**Hora (hecho):** 16:09

**Hecho:** El vehículo Nº 21 cruza la línea blanca limitadora de la entrada al Pit Lane.

**Infracción:** Presunto incumplimiento del Artículo 16 del Reglamento Deportivo de la Copa Clio España 2025.

**Decisión:** No se considera necesaria ninguna acción adicional.

**Razón:** Tras analizar el informe de los oficiales de puesto, las imágenes disponibles y escuchando a la piloto, se determina que el vehículo Nº 21 cruzó la línea blanca de acceso al Pit Lane a consecuencia de una avería mecánica provocada por un súbito pinchazo en una de sus ruedas, lo que comprometía la seguridad del vehículo en pista. Los Comisarios Deportivos consideran que dicha maniobra fue realizada por razones de fuerza mayor y con el único propósito de retirarse de forma segura, sin obtener ventaja deportiva ni poner en riesgo a otros participantes.

Se recuerda a los Concurstantes que tienen derecho a apelar ciertas decisiones de los Comisarios Deportivos según el Artículo 15 del Código Deportivo Internacional, dentro de los plazos de tiempo aplicables.



D. Iván FONT  
Presidente CC.DD



D. Alberto LINDON  
Comisario Deportivo



D. Juan Carlos DEL BOSQUE  
Comisario Deportivo

## Recibido por el concursante

Nombre: .....

Cargo: .....

Firma: .....

Fecha: ..... Hora: .....